

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al concierto Ars Peregrinae Vocem en memoria del Papa Francisco, a desarrollarse el día 7 de junio de 2025 en la Capilla neorrománica Nuestra Señora la Peregrina en la ciudad de Mar del Plata, en patrocinio de las artes musicales y en reconocimiento a la obra arquitectónica de la feligresía del Barrio La Gloria de la Peregrina.

María Cecilia Ibañez

FUNDAMENTOS:

Sr./a. Presidente:

Motiva la presente declaración el reconocer la cultura musical del arte sacro y la magnífica obra arquitectónica, realizada por la feligresía del Barrio La Gloria de la Peregrina de la ciudad de Mar del Plata, en la Capilla neorrománica Nuestra Señora la Peregrina.

El empréstito de construir una capilla neorrománica en la Argentina rural, con el recupero de técnicas y consideraciones de la arquitectura clásica dirigidas por los arquitectos Dante y David Boada y posibilitada por las donaciones de su feligresía organizada a tal fin, nos recuerda las maravillosas capacidades de los argentinos unidos en persecución de una gran obra.

Culmina la celebración por la terminación de tal bella e inédita obra, luego de 15 años de construcción, el concierto *Ars Peregrinae Vocem* en memoria del Papa Francisco, con dirección del Maestro José María Ulla, la participación de la Banda Sinfónica Municipal de Mar del Plata, la pianista Daniela Salinas y artistas del coro sacro.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

María Cecilia Ibañez